

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedis por cada linea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias que concluyen en fin del corriente mes, se servirán renovarle si gustan continuar para no experimentar retraso en el recibo de sus números.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AMERICA DEL SUR.

Segun las cartas recibidas por el bergantin de guerra francés *D' Assas* que llegó á Brest el día 4 del corriente procedente del rio de la Plata, continuaba todavia á su salida el bloqueo de Buenos-Aires, en cuya capital era estremada la miseria á consecuencia de la completa paralización del comercio, reinando en todas las clases del pueblo el mayor descontento contra el presidente Rosas, el cual solo se sostenia por medio del terror. Apenas se pasaba ningun día sin que hiciese pasar por las armas algunas personas convictas ó sospechosas de haber conspirado contra él. Asi es que muchos vecinos de la capital huían al campo para sustraerse á la venganza de aquel dictador.

CENCERRADA.

CONSEJO DE MINISTROS.

Estado. Hacienda. Guerra. Gobernacion. Gracia y Justicia. Marina.
Guerra. Señores, pido la gracia de fusilar á los periodistas de la oposicion.
Hacienda. Concedida.
Estado. Yo me resisto.
Gobernacion. Lo pensaré.
Gracia y Justicia. Segun y conforme.
Marina. No sé que decir.
Guerra. Quiero fusilarlos.
Hacienda. Bien querido.
Estado. Hay una Constitución, señores.
Guerra. Para mí no la hay.
Marina. Para mí no sé si la hay.
Gobernacion. Es que para vd. no hay nada.
Gracia y Justicia. Todo puede conciliarse.
Guerra. D. Andres Borrego me carga.
Estado. A mi no.
Hacienda. A mi me carga el Guirigay.

ITALIA.

ANCONA 26 de febrero. Las obras que el gobierno del papa está haciendo para poner la plaza de Ancona en buen estado de defensa son de mucha consideracion, y casi no puede dudarse que el Austria hace para ello algunos sacrificios ó que á lo menos adelanta los fondos necesarios, pues que el erario del Sumo Pontifice está enteramente exhausto. Sea como quiera, los gastos hechos hasta el dia ascienden á unos 200.000 escudos romanos, y ademas las contratas celebradas con los asentistas son de alguna importancia. Veinte y cinco piezas de cañon y ocho entre obuses y morteros se hallan ya montados en sus cureñas y prontos á entrar en bateria. Se han recompuerto los caminos cubiertos de las obras exteriores, y se está trabajando con ahinco en todas las fortificaciones que dominan el mar. De Trieste han venido empalizadas; vigas cureñas, etc.

La guarnicion se ha ido aumentando sucesivamente, y si bien no consta en el dia mas que de unos 1,600 hombres, se habla de un convenio celebrado con los suizos, mediante el cual sería fácil aumentarla. Los austriacos conservan siempre sobre la estrema frontera un cuerpo de 6 á 7,000 hombres.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

DE LA FRONTERA 14 de marzo. Las cuatro compañías carlistas del 5.º batallon de Navarra que ocupaban á Vera y á Lesaca han

Gobernacion. Y á mí.
Gracia y Justicia. Y á mí.
Marina. Yo dudo que á mí me cargue.
Estado. A mi no me carga.
Guerra. El Guirigay debe morir.
Gobernacion. Pues requiescat in pace.
Hacienda. Amen.
Guerra. Los redactores del Guirigay merecen la horca.
Marina. La horca no, el garrote.
Gracia y Justicia. El garrote no, lo que merecen yo bien lo sé.
Estado. Los redactores del Guirigay usan de su derecho.
Guerra. Sr. Estado, aqui quien manda soy yo.
Estado. No tal.
Guerra. Si tal.
Estado. Lo veremos.
Hacienda. Haya paz. ¿Qué inconveniente hay en fusilar á esos muchachos?
Gracia y Justicia. ¿Y el pueblo?
Guerra. El pueblo no vale un pito. Fusilaré al pueblo.
Gobernacion. ¿A todo el pueblo?
Guerra. Si señor, á todo el pueblo.
Gobernacion. Desde ahora declaro que

ido á relevar á otras cuatro compañías del 9.º batallon que estaban en Burguete. Maroto ha dado orden de que un oficial por compañía del espresado 5.º batallon pasen al cuartel general: los oficiales se han negado redondamente á obedecer este mandato.

Arias, Tejeiro, el obispo de Leon, Lamas Pardo, Sanz, Rivero, Salgado y Labandero han formado en Sare, segun se dice, con consentimiento del gobierno francés una junta apostólica cuyos trabajos se dirigirán á derribar á Maroto: dos miembros de esta junta se situarán en la frontera.

CRONICA NACIONAL.

IGUALADA 9 de marzo Dos compañías de patulea de cincuenta hombres cada una nos tienen incomunicados enteramente hace algunos meses. Esta noche tenemos al baron que nos ha traído un convoy de sal, nos sacará dinero, aumentará el arbitrio impuesto de acuerdo con su consejo de estado, y mañana se irá con la música á otra parte, que parece será á Cervera. A ver si tendrá la gloria de echar de alli algun patriota ó mas bien si irá á perseguir liberales ó batir á los carlistas.

Ayer durmió en Esparraguera donde recibió una comision que subió de Barcelona, diputados, senadores, todo de lo mejorcito. El señor Lasauca dicen que la presidia y le entregó algunos pliegos del gobierno: parece que no recibió muy bien á sus humildes defensores venidos de la corte, y lo que no admite duda

yo no soy pueblo.

Marina. Ni yo.

Gracia y Justicia. Ni yo tampoco.

Guerra. ¿Con qué los prendemos, si ó no, dentro ó fuera?

Estado. Yo niego mi voto á esa medida.

Guerra. Entonces, Sr. Estado, largo de aqui.

Hacienda. Tiene razon Guerra. Afuera el Estado.

Gracia y Justicia. En cuanto á razon tal vez la tenga: y por lo que toca al Estado ¿qué falta nos hace?

Gobernacion. A mí ninguna: yo gobierno que dá gusto sin estado y con estado.

Marina. Por lo que á mí toca, no se si gobierno, ni lo que gobierno.

Guerra. Es que aqui nadie gobierna sino yo.

Estado. Asi anda ello.

Hacienda. No puede ir mejor; no tenemos un cuarto.

Guerra. Pues yo ademas de ahorcar á la oposicion en masa, quiero moneda porque la moneda es mi elemento.

Hacienda. Y el mio.

es que se encolerizó por no haberse efectuado la salida de Barcelona de la comisión del ayuntamiento, diputación y comercio que debía presidir el señor marqués de Llió para pedir á la Reina que le deje gobernar en estas desgraciadas provincias. Los que le rodean dicen que han de cesar los enconos, cuando ellos persiguen y atropellan; predicán la union y el desprendimiento, así como lo hacían los frailes mientras ellos nadaban en la voluptuosidad y en la abundancia y daban á los pobres indulgencia y otras letras de cambio pagaderas en la otra vida.

PAMPLONA 14 de marzo. Ayer llegó á esta con su division el general Leon, habiendo quedado en Carreá la brigada de Concha, protegiendo la fortificacion de dicho punto.

El partidario Urban (el Mochuelo) sigue algo mejor de su herida en la rodilla; esperamos que no quede imposibilitado. En el encuentro en que fue herido perdimos al oficial Saaca y 7 soldados mas.

Hoy se ha dado á toda la division media mensualidad con 19,000 duros que se han sacado á esta ciudad.

Se ha dicho que parte de la faccion ha entrado en Sanguesa: con este motivo saldrá mañana de aquí la tropa en aquella direccion.

SAN SEBASTIAN 14 de marzo. Ayer zarpo de este puerto para el de Santander el vapor de guerra español Isabel II, llevando á su bordo al señor general Ezpeleta y seis compañías del provincial de Ciudad-Rodrigo, dejando las otras dos para otro viaje porque no podía cargar mas gente. Los facciosos creyeron que esta expedicion se dirigiria á Guetaria, y el rebelde Iturriaga salió anoche de Andoain en aquella direccion con el 7.º batallon de Guipúzcoa, regresando hoy.

Vino tambien ayer de Santoña el vapor Mazzepea con el comandante general de las fuerzas navales, y de paso apresó una pequeña lancha de Mundaca con cuatro hombres.

Estas tropas han recibido hoy diez dias de haber con medio millon que ha librado el gobierno.

D. Carlos sigue en Tolosa, sin que haya otra novedad particular que comunicar á ustedes este correo.

FRECHILLA 15 de marzo. En la noche del 13 del corriente se dió en la plaza de Fuentes de don Bermudo la voz subversiva de viva Carlos V por un cabecilla titulado Gregorio Talaras, vecino de la villa de Cisneros. Al mo-

mento acudió gente honrada, que consiguieron arrestar tres de aquella canalla, y con las medidas adoptadas por el alcalde constitucional se consiguió el ventajoso objeto de capturar á todos los malvados, quienes á pocas horas espionaron su atentado, siendo fusilados de orden del comandante general de la provincia en la tarde del 15 de este mes. No obstante estas tentativas, la provincia continúa en el mejor sentido.

CADIZ 16 de marzo. Por última vez ha recibido el señor duque de Ahumada otra real orden obligándole á que, sin alegar ninguna clase de pretesto ni excusa, se ponga inmediatamente en camino para la corte, é inculcándole al mismo tiempo que de no verificarlo en los terminos que se ordena se verá precisada S. M. á valerse de otros medios para cumplir su soberana disposicion.

PENAFIEL 17 de marzo. Son las ocho de la noche y acabo de saber que el rebelde Balmaseda se dirige hácia el puente de San Martín de Rubiales, saliendo de Atlanta con ánimo de cortar una partida de tropa nuestra que con unos presidiarios acaba de llegar á esta. Se asegura que su direccion es á Ayllon por Requena, y que trata de internarse en los pinares de Cuellar.

ALBALATE DEL ARZOBISPO 17 de marzo. Por desgracia de este pais fue cierto cuanto dije á vds. en mi última del 14. Hemos perdido 43 hombres incluso el comandante de armas, 11 del provincial de Burgos, 22 de la partida del cura de Samper y 10 de la de Vellilla. Los demas se retiraron á una casa de campo del famoso Otal, en donde se defendieron, y llegaron el 14 por la mañana.

Nada sabemos de Segura ni de otras columnas.

LUGO 17 de marzo. A pesar de que son varias las columnas que persiguen la faccion de los 150 caballos de que hablé á vds. en mi anterior, no se ha recibido por ahora parte alguno, ni sabido hecho alguno de armas entre ambas fuerzas, y solo si que la faccion se dismina en pelotones y se reúne segun mejor puede sortear el movimiento y posicion de las tropas de S. M.

Unos cuantos facciosos al mando del cura de Albares tuvieron el atrevimiento de penetrar en el barrio de S. Roque, estramuros de esta ciudad, á la una de la noche del dia de ayer con objeto de robar la casa de un comerciante de dicho barrio; pero las voces de la familia

Hacienda. ¿V. solo? No lo creo.

Gobernacion. ¿Solo? no. ¿Quién va solo á prender á dos periodistas? Llamaré á Chico y tomaré mis precauciones.

Un portero. Señores, el espía número 113 está esperando para comunicar á V. E. una noticia importante.

Hacienda. Que entre ese amigo del ministerio.

El espía. Señores: los redactores del Guirigay se han extraviado.

Estado. Eso es verdad.

El espía. No parecen: hemos perdido sus huellas. Se los ha tragado el abismo.

Hacienda. Ya no hay Guirigay.

El espía. Señor excelentísimo, ese es el mal. Los redactores del Guirigay seguirán escribiendo lo mismo que antes.

Guerra. ¿No digo? ¡Voto va Deu! Se escaparon: no puedo hacerlos pedazos. ¡Carra!

Marina. Parecen duendes esos chicos: todo lo averiguan al instante.

Hacienda. Yo creo...

Guerra. V. tiene la culpa.

Hacienda. ¿Yo?

Guerra. V. si señor. Como no me dé

de la casa frustraron su proyecto y tuvieron que retirarse, sin que pudiesen ser perseguidos por la oscuridad de la noche.

CASTELLON 18 de marzo. Parece que segun avisos que han recibido estas autoridades se recela desembarquen por esta costa algunos fusiles, pertrechos y viveres para la faccion conducidos desde Genova por la bombarola L'Due-amirci, y que en su caso lo deberá hacer en estos dias: en el momento se han tomado las disposiciones convenientes para apresar dicho buque si se presenta en estas aguas, las que al presente estan guardadas por los faluchos Temerario y Leonidas, pertenecientes á la empresa de Guarda-costas.

ORGAZ 19 de marzo. Hace tiempo que estamos reclamando la atencion de las autoridades superiores de la provincia con el fin de mejorar la desgraciada suerte que amaga á los prisioneros, cuya vida se halla hoy en el mas inminente peligro, segun ha dicho don Pedro Pereó, que era uno de ellos, y ayer á las once y media de la noche logró restituirse al seno de su familia desgraciada. Este, despues de haber perdido en aquella jornada á su padre y hermano, ha tenido que aprontar cien mil reales por su rescate.

Serian las tres y media de la tarde de ayer cuando el don Pedro se separó de los facciosos; pero antes fusilaron estos por orden del cabecilla Rito Flores, al nacional Quintin Lopez Mancebo, porque su pobreza no le permitia proporcionar medios de comprar su vida. Quedan reducidos á la mendicidad su muger y cuatro hijos menores.

Los ocho prisioneros que permanecen todavía en poder de la canalla esperan una suerte igual, y tienen fijado el dia 21 del mes próximo como ultimo plazo que les conceden para que ó apronten las cantidades pedidas, ó sufran la pena de ser pasados por las armas.

EL GUIRIGAY.

Madrid 25 de marzo.

Desde que ha empezado por segunda vez á plantearse en España el gobierno constitucional, no nos hemos encontrado en situacion tan crítica como la presente. No solo estamos espuestos á los ataques del partido carlista, sino que tam-

V. por esta nueva broma cinco ó seis millones, le tiro un tintero.

Hacienda. Pero, señor Guerra, ¿de dónde he de sacar ese dinero?

Gobernacion. Yó me largo. Ya no tenemos á quien prender. (vase.)

Gracia y Justicia. Esto ya me lo presumia yo. (vase.)

Marina. Yo me voy al canal á gobernar mis barcos. (vase.)

Estado. Yo dejo el ministerio. (vase.)

Guerra. ¡Dinero! ¡Venga dinero!

Hacienda. No lo tengo.

Guerra. Pues lo fusilo á V.

Hacienda. ¿A mí tambien Sr. Guerra?

Guerra. Dinero para mañana temprano, y no hay que chistar. (vase.)

Hacienda. Siempre pidiendo dinero;

Pero, señor, si no le hay...

Y yo haciendo el pastelero

Entre un sargento primero

Y el maldito Guirigay.

(Vase: cae el telon.)

IBRAHIM CLARETE.

bien las manos que en el día tienen las riendas del Estado se empeñan en dar con él en tierra. Sin talento ó sin habilidad los actuales ministros para encontrar recursos, y con ellos dar nuevo vigor á la guerra, son causa sin duda de que yazcan ociosos nuestros ejércitos. Las últimas contratas son una prueba de que el ministerio no es el que las circunstancias de la nación reclama para sacar adelante la causa de la libertad. Si apartamos la vista de la guerra civil, cuyo aspecto viene á ser el mismo con corta diferencia que hace cuatro años; y si echamos una mirada sobre el sistema que sigue el ministerio, solo hallaremos arbitrariedad, injusticia y desorden. La destitucion de los señores Olózaga y Sancho, el cobrar los impuestos sin que la nación los haya votado; las órdenes del gobierno que han arrancado al general Córdoba de su juez natural y competente, prueban desgraciadamente lo que dejamos dicho. La continuacion del baron de Meer en el mando de Cataluña, que acaba de perder á Pons, punto fortificado de aquellas provincias; el estado de sitio en que sigue la de Sevilla y Cadiz; el escandaloso atropello que está cometiendo el gobierno en las provincias de Navarra, Rioja y Alava, son motivos suficientes para alarmar al ciudadano mas confiado.

Sin embargo, nosotros que tenemos una fe ciega en el triunfo de la libertad, aunque nos llegue á lo mas íntimo del alma el abandono en que se deja á los ejércitos, á las provincias y á los pueblos; la escasez de recursos, la nulidad á que estan reducidos nuestros valientes generales por culpa de un gobierno, que ni aumenta las fuerzas de su mando, ni les da pan para los soldados que acaudillan; no podemos ver con sangre fria el atropello y el olvido que se hace de la constitucion. Los ministros podrán en efecto tener las mas rectas intenciones; mas todos sus hechos estan revelando un plan que se propone por blanco un objeto que no es ciertamente el triunfo completo de la libertad. El actual ministerio, despues de cerrar las cortes, sin convocar otras nuevas, ha infringido varias veces la constitucion, sin que estas infracciones hayan acelerado ni un solo instante la paz, la paz honrosa que todo liberal desea. No contento con haber cerrado la representacion nacional, persigue la prensa periódica tendiéndola mil lazos en los que es fuerza creer, pues todo viene á probar su existencia. Las voces alarmantes que han corrido estos días, no de la prision de los que escriben El Guirigay, pues las personas de estos nada importan, sino de la restriccion que quiere oponerse á la libertad de imprenta, re-

velan un plan que si fuera cierto, le calificaríamos de traidor.

De modo que en el día estamos en la dolorosa situacion de no saber si los que nos gobiernan trabajan porque la libertad triunfe, como es su deber. En semejante estado los ánimos estan alarmados, la desconfianza crece, y una crisis es inevitable, si el gobierno no muda de rumbo y pronto. Por mas que se nos haya querido presentar como amantes del desorden, nos hace temblar la sola idea de un rompimiento entre gobernantes y gobernados. Así, pues, tengan entendido los señores ministros que estan siendo la causa de que esta desgraciada patria camine derechamente á una nueva lucha en la que no les cabria la mejor parte.

Si se retarda por mas tiempo disolver las cortes, si se lleva á cabo el proyecto presentado en el consejo de ministros para restringir la ley de la libertad de imprenta, si se continúan haciendo destituciones como la del señor Olózaga y Sancho, si nuestros ejércitos han de permanecer únicamente á la defensiva, si se persigue á los escritores publicos fuera de los trámites que la ley prescribe en esta materia, es lo mismo que arrojar el guante al pueblo, y ¡ay del temerario que desafie la cólera de una nacion!

La sensatez del pueblo de Madrid no le abandonará ciertamente cuando vea comprometidos sus mas caros intereses. Nos lisonjea todavia la conviccion en que estamos de que el actual ministerio respetando cuanto debe respetar, no será causa de que tenga el pueblo que apelar al sacrosanto derecho de resistencia. Nuestras personas poco valen, por lo tanto ningun mérito hacemos en arriesgarlas. Hasta ahora habiamos tenido fé en la seguridad personal que garantizan las leyes; esta fé la hemos perdido ya; mas mientras una mordaza no cierre nuestras lenguas, y las cadenas opriman nuestras manos, seguiremos impertérritos la marcha que nos hemos propuesto. No dudamos del triunfo, mas si no fuere así, derramaremos gustosos hasta la última gota de nuestra sangre por el pueblo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente anuncio del ayuntamiento. El gobierno da cada dia nuevas pruebas de su amor y respeto á las leyes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Por acuerdo de S. E. se hace saber al público, que anunciado el arriendo en participacion de los derechos de puertas para el día 10 del corriente, el ayuntamiento, sin cuya noticia se habian comprendido en

la subasta los derechos municipales, creyó conveniente acudir á S. M. pidiendo se sirviese mandar, que en la subasta anunciada no se comprendiesen los derechos municipales, con otras peticiones consecuencias de esta, y que los procuradores sindicos encargados por la ley de intervenir y sindicar cuanto concierne á los fondos públicos, acudiesen al acto del remate para hacer las protestas y salvades que se creyesen oportunas. No habiéndose presentado proposicion ninguna, esperaba el ayuntamiento la resolucion del Gobierno, cuando ha visto el anuncio inserto en el Diario del 22 en que se dice: "Direccion general de rentas provinciales. Habiendo resuelto S. M. en real orden de 18 del corriente que permanezca abierta la subasta para el arriendo en participacion de los derechos de puertas y aguardientes que se devengan en esta corte, se hace saber al público por medio de este anuncio, á fin de que todas las personas que quieran interesarse en dicha subasta puedan hacer por escrito las proposiciones que estimen convenientes, sin separarse del tipo de 32.244,843 rs. 3 mrs. vn. al año, ni de las condiciones prescritas en las reales órdenes de 13 y 30 de octubre último, presentándolas ó remitiéndolas á la direccion general de rentas provinciales.—Madrid 21 de marzo de 1839.—Domingo Jimenez." Y no obstante que en este anuncio oficial no se fija el día hasta el en que se admitirán las proposiciones como parecia natural, el ayuntamiento ha resuelto protestar, como lo ha hecho en debida forma ante la direccion general de rentas provinciales, recurriendo nuevamente al Gobierno de S. M., y hacer pública esta manifestacion para que las personas que puedan presentar proposiciones no aleguen ignorancia alguna en el resultado de las gestiones que el ayuntamiento pueda hacer en defensa de la ley y de los intereses de esta poblacion.

Madrid 24 de marzo de 1839.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, Cipriano Maria Clemencin, secretario.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

SEVILLA 10 de marzo. No seria malo el que se diese una buena carga al gobierno porque aqui se ha visto con escándalo la concesion de grados y cruces á la tropa que vino con Sanjuanena para el desarme de la milicia; citaré algunos, al comandante del escuadron de artilleria la cruz de san Fernando, al ayudante Bulnes de la artilleria de tierra el grado de capitán, al teniente coronel el inmediato, al comandante del escuadron franco de caballeria el despacho de comandante de milicias. ¿No es esto escandaloso? Ni en Mendigorria se dieron mas gracias.

IDEM 20 de marzo. Las costas de esta provincia estan francas para todos los contrabandistas. La corrupcion y el desorden que reina no admite términos de comparacion. No parece sino que hay empeño en que el contrabando circule escandalosamente, habiendo un cuerpo de carabineros muy costoso, pero desmoralizado y nulo, si se exceptua al nuevo comandante que acaba de llegar. El juzgado de rentas todo lo embrolla y contribuye no poco á la continuacion de los fraudes á que tambien da lugar el desorden de todas las dependencias de la hacienda; de manera que si el gobierno no toma esto en consideracion, gastará mucho en sostener un ejército de empleados y carabine-

ros, sin sacar las ventajas que podría, si cumplieren todos con su deber.

En esta levítica ciudad es donde mas se ha extendido esa maldita sociedad jovellanista. Todos los gefes de hacienda es publica voz que pertenecen á ella (escepto el intendente y comandante del resguardo que hace poco vinieron aqui), y como instrumentos ciegos de las órdenes que reciben de sus patronos, son obstáculos que se oponen al buen orden y administracion: de suerte que en esta populosa y opulenta ciudad no hay espíritu público de ninguna especie en favor de la libertad, y sí mucha tendencia al carlismo. El capitán general es un alma larga y fria. El gefe político se ocupa en hacer piruetas y enamorar, de suerte que algun dia se arrepentirá el gobierno de la indiferencia con que mira á la ciudad de Sevilla.

GRANADA 20 de marzo. En esta ciudad se trató de formar con las pinturas de los conventos suprimidos un museo bajo la direccion de una junta de artistas y hombres honrados.

Asociáronse á esta junta por el señor Escalante, gefe político (y diputado de la mayoría en las cortes) unos niños sin responsabilidad, hijos de familia, los que han destruido sin fruto alguno el convento de santo Domingo que debia servir para el museo. Uno de estos niños llamado Rincon, no solo ha hecho mas daño que un terremoto, sino que siendo el encargado de las pinturas, ha dado parte de que se habian robado nueve, que segun los peritos tasadores valian 300 duros. El niño anda suelto y su padre está en la cárcel. Se ha formado causa, pero no se descubrirá el lio. Esta es la prosperidad que traen á las provincias autoridades sin talento y sin tino.

APENDICE.

Las desavenencias entre los ministros van tomando incremento. Parece no reinar el mayor concierto entre SS. EE. Escenas muy curiosas han ocurrido en los consejos de estos últimos dias.

El primer síntoma de la division de que hablamos, parece que se manifestará por la separacion del señor Perez de Castro, que como el de mas experiencia, de mas saber, de mas conocida y probada adhesion á los principios constitucionales, no podia avenirse por mucho tiempo con los compañeros que su mala estrella le ha proporcionado.

El señor Perez de Castro ha cometido una falta grave y está destinado á espiarla; consiste aquella en haberse asociado á un gabinete compuesto de personas que nada tenían que perder.

Vamos teniendo noticias de la contrata celebrada para suministrar por un trimestre á los ejércitos del Norte y del Centro. Las condiciones son de lo mas escandaloso que se puede pensar. Tampoco era de esperar otra cosa del crédito del ministerio. Hablaremos del asunto mas detenidamente.

Nos escriben de Málaga con fecha 13 que es falsa en todas sus partes la aseveracion que se ha publicado en algun diario de esta corte respecto á solicitar el capitán general de Granada la continuacion del estado de guerra en aquellas provincias: pues precisamente cuando se escribia aqui lo referido el general Alvarez mandaba publi-

car un bando (fecha 5 del corriente) en que aseguraba no haber necesidad de medidas escepcionales.

El comandante de la línea derecha del Tajo ha dado parte al gobierno de que los facciosos de Palillos, en número de 150 caballos, pasaron el rio uno de estos últimos dias: en su consecuencia aquel gefe habia salido en su persecucion.

Anteayer por la tarde entraron en esta corte cuarenta prisioneros carlistas procedentes de la Mancha que se hallaban en Toledo: fueron conducidos á la cárcel de Villa.

Se dice si el movimiento de las tropas de San Sebastian, que según datos habia de verificarse muy pronto, tendrá por objeto atacar á Andoain.

El gefe político de Granada sorprendió en la noche del 19 una reunion compuesta de nueve carlistas, todos esclaustrados y militares retirados. Entre ellos se hallaba el padre del general rebelde Zariátegui. No se les halló cosa alguna; pero no faltan cargos que poderles hacer.

Esto nos prueba que los enemigos de la patria no se duermen, que trabajan con celo, y que nosotros debemos con otro mayor destruir sus maquinaciones. Mejor ocupacion es para las autoridades la de perseguir carlistas y descubrir conspiraciones, que la de desterrar y prender patriotas sin mancha.

La Gaceta de Francia se espresa en estos términos:

«La crisis ministerial parece tocar á su término. Los señores Thiers, Soult y Dupin, se reunieron ayer á las diez de la mañana, y los periódicos del centro izquierdo indican que la composicion del ministerio se ha determinado en aquella conferencia. Va, pues, á aparecer un ministerio del centro izquierdo. Odilon Barrot ocupará un lugar mas avanzado y M. Guizot permanecerá detras de él; esta es su situacion.»

COMUNICADO.

I.

Señores redactores del Guirigay.

Badajoz 13 de marzo de 1839.

Muy señores míos: Al llegar á esta capital me encuentro con un ejemplar del *Manual de la sociedad de Jovellanos*, en cuya primera columna veo figurar mi nombre como el tercero de la lista en que se colocan á los designados en la primera de las secciones centrales.

Yo creeria que mis enemigos no necesitaban de una calumnia mas para perseguirme; pero como tal vez esta será de las que se destinan á popularizar la persecucion mas violenta, ilegal y arbitraria de que tal vez haya memoria en la historia de nuestras adversidades y miserias, me veo en la necesidad de declarar para conocimiento del público, que jamas he pertenecido á ninguna de nuestras sociedades secretas; y por consiguiente, que no solo es falso sea yo miembro de la jovellanista, sino que juro por mi honor, no sé más de su existencia que lo que públicamente se ha hablado y circulado por los diarios. No soy pues miembro de dicha sociedad, ni me cuadran sino para combatirlas en cuanto mis fuerzas lo alcancen, ninguna de las doctrinas y miras políticas que se le atribuyen. Las mías son profesadas, proclamadas

y practicadas á la luz del dia como juzgadas y condenadas en los tenebrosos bancos de la intriga.

En obsequio de la verdad y de la desgracia que como un derecho á la justicia de todos los hombres honrados me asiste, ruego á VV. señores redactores den lugar en su estimable periódico á esta declaracion, quedando su mas atento y S. S. Q. S. M. B.—Luis Fernandez de Córdoba.

II.

Señores redactores del Guirigay.

Muy señores míos: Compelido altamente del deber de la justicia y de la verdad no puedo menos de manifestar á VV. la falsedad del remitido que con fecha 14 del corriente les entregué para su insercion y que VV. se sirvieron hacerlo en el número 70 de su apreciable periódico, reducido á denigrar la clase de hermanos obregonos del santo hospital general sobre la ocurrencia del dia 22; y habiéndome penetrado de la verdad, pues se me ha hecho ver hasta la evidencia por los asientos de la comisaria, por los enfermos inmediatos al número 23 y por los informes de los practicantes y facultativos de dicha sala, que ni en el citado dia 14 ni en los cuatro anteriores ni posteriores tuvo la desgracia de morir ningun infeliz en ella, declaro ser falso cuanto en aquel comunicado decia, devolviendo por este medio el honor á una clase que tanto bien hace á la humanidad doliente y en particular al de la sala de san Fernando con quien me distingui. Queda de VV. su atento y S. S. S. Q. B. S. M.—José Garcia.—Madrid 23 de marzo de 1839.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

Comandancia general de las provincias de Santander, Burgos, Logroño y Soria.—Don José Orus y Pallarés, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y comandante general interino de las provincias de Santander, Burgos, Logroño y Soria etc. etc.

Hago saber: Que por el Excmo. señor capitán general de los ejércitos nacionales y en gefe de los reunidos, se me ha comunicado la orden siguiente.

Por el oficio de V. S. de 11 de este mes, y copias que me incluye, de los que ha recibido del comandante general de la sierra sobre el rebelde Balmaseda, quedo enterado de que este monstruo azote de la humanidad, ha fusilado en Oquillas á ocho individuos francos de Palencia y un nacional de Baltanás. Prevenga V. S. de mi orden á todos los comandantes generales y gefes de columna del distrito militar de su mando, que todos cuantos individuos pertenecientes á la faccion de Balmaseda, sean aprehendidos, ya en accion de guerra, ó rezagados por la persecucion que se le hace, sean fusilados sin darles mas tiempo que para morir cristianamente; que se egecate lo mismo con todos los que se le unan ó cooperen prestando servicios á dicho cabecilla, y para que nadie alegue ignorancia, se publique por medio de bando impreso esta disposicion, y á cuyo cumplimiento serán responsables todos los gefes á quienes corresponda. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Alcanadre 14 de marzo de 1839.—El conde de Lucbana.